INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPECTACULOS Y FERIAS DEL PACIFICO S. A.

Guayaquil, Julio 28 del 2008

1.- ALCANCE DE OPINION

He revisado en mi condición de Comisario el Balance General de la compañía **ESPECTACULOS Y FERIAS DEL PACIFICO S.A.**, terminado al 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de resultados, cambio en le patrimonio de Accionistas y cambios en la posición Financiera por el ejercicio económico terminado es esta fecha.

Mi revisión fue practicada de acuerdo a Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria necesarios a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión aplicados sobre bases selectivas.

Compare los saldos de las cuentas del balance general y estado de perdidas y ganancias con los de las cuentas del mayor general.

1.1. Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: cuentas por cobrar, inventarios, cuentas por pagar y las respectivas cuentas patrimoniales.

1.2. Revise la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingreso y gastos.

En mi opinión los estados financieros presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía **ESPECTACULOS Y FERIAS DEL PACIFICO S.A.,** al 31 de Diciembre del 2008, los resultados de operación y cambios en la posición financiera por el año terminado es esta fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

II.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 Revise las resoluciones adoptadas por los Directivos de la Compañía y en opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.

2.4 La conservación y custodia de bienes de la compañía son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la Ley de Compañias.

III.- CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo formular el siguiente comentario:

3.1 Estos han sido manejados en la forma mas adecuada y convienen para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

IV.- ANALISIS FINANCIEROS

4.1.- Las cifras que presentan los estados financieros guardan concordancia con las cantidades presentadas en los libros contables.

V.- COMENTARIOS VARIOS

5.1.- Hubo cumplimiento de presentación por parte de los administradores.

5.2.- No existe omisión en el Orden del Dia de la Junta General de los puntos que deben tratarse en mi solicitud.

5.3.- Si existe convocatoria a Junta General.

5.4.- No hubo propuesta de remoción de los Administradores.

5.5.- No hubo denuncias sobre la gestión de los Administradores.

5.6.- La asistencia a Junta General fue completa.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,

COMISARIO